

manos con Mateo da Bascio, produjo una grave crisis; pues los Superiores, preocupados por la conservación de la unidad de la Orden, pronunciaron contra ellos la excomunión, por haber abandonado sin permiso sus conventos, y llegaron á obtener de Roma licencia para prenderlos (1). Ludovico da Fossombrone, persuadido de la entera bondad de su causa, corrió personalmente á Roma al principio del año de 1526, con cartas de recomendación de la duquesa de Camerino, y allí se dirigió á Carafa, «el amigo de todas las reformas» (2). Este no se mostró al principio favorable en manera alguna á aquellos religiosos apartados de su Orden; pero sin embargo, conoció muy pronto que en aquel caso no era el laxismo, sino todo lo contrario, la causa de su separación, y así apoyó también éste como todos los otros conatos reformatorios. Por medio del influjo de Carafa, obtuvo Ludovico en breve su objeto: el cardenal Penitenciario mayor Lorenzo Pucci, extendió á 18 de Mayo de 1526, un documento en que se permitía á Ludovico y Rafael da Fossombrone, lo propio que á Mateo da Bascio, para el caso en que los Superiores regulares les rehusaran el solicitado permiso, que pudiesen, en virtud de la autoridad pontificia, llevar vida de ermitaños fuera de las casas de su Orden, y con su nuevo traje, conforme á la regla de San Francisco, sometiéndose á la inspección de Juan Jacobo Bongiovanni, obispo de Camerino (3).

Esta retirada ciudad montañesa se convirtió entonces en punto central de la nueva reforma, la cual Juan da Fano continuaba considerando como una ilícita disgregación (4); y, persuadido de

(1) Este hecho hasta ahora enteramente desconocido lo he sacado de una *carta de Clemente VII, fechada en Roma á 8 de Marzo de 1526, la cual hallé en el *Archivo secreto pontificio* (Arm. 39, vol. 55, fol. 36^b s.) y cuyo texto publicaré en las Acta pontif. Nómbranse aquí nominalmente Lud. et Raphael de Forosempronio ac Mattheus de Bascia.

(2) *Cronica del P. Bernardino da Colpetrazzo, I (loc. cit.). También cita esta fuente Boverius, I, 63 (y después Bromato, I, 140 ss.). Con todo, Boverius ha exornado el asunto; la *Cronica nada dice del examen de los intentos de Lodovico, hecho por Carafa. Cf. también apéndice, n.º 119.

(3) Boverius, I, 64-65; Bulla Capuc. I, 1-2, según el original del *Archivo general de la Orden de los capuchinos de Roma*, donde este documento ahora ya no se halla. Maurenbrecher, Kathol. Ref., 231, habla equivocadamente de un breve del papa, y Fontana, en el Arch. d. Soc. Rom., IX, 346, nada dice enteramente de una bula. Heimbucher, I, 316, traslada por error el documento al año 1528.

(4) Setta, dice la *Cronica del P. Bernardino da Colpetrazzo, I, existente en el *Archivo general de la Orden de los capuchinos de Roma*.

buena fe, que se trataba de frailes apóstatas, empleó todos los medios que estaban en sus fuerzas para destruirlos, sin barruntar que la obra de la reforma, también por él vivamente anhelada, había de nacer de abajo, comenzando por hombres enteramente sencillos é insignificantes. La situación de los ermitaños franciscanos—como se llamaron al principio los compañeros de Mateo—se empeoró en tales términos, que durante algún tiempo pensaron en marcharse á tierra de infieles como predicadores misioneros (1); pero en aquellas graves dificultades favorecieron fielmente á los perseguidos, el obispo de Camerino, los ermitaños camaldulenses que perseguían semejantes fines, y, principalmente, la familia ducal. Por otra parte, aquellos sencillos religiosos, se conquistaron el amor del pueblo en las terribles calamidades que cayeron también sobre Camerino desde el año de 1527. Cuando todos huían de la peste, ellos solos perseveraron en su sitio. A 10 de Agosto de 1527 sucumbió también el Duque, víctima del contagio (2). A consecuencia de las continuas hostilidades de parte de los Observantes, púsose Ludovico da Fossombrone en relación con el Provincial de los Conventuales de la Marca, quien los recibió en su provincia, á él y á sus compañeros, bajo condición de que se le hubieran de presentar una vez al año á él mismo ó al Capítulo, y además se sometieran á su visita. Valiéndose del influjo de la duquesa Catalina Cibo (3), obtuvo Ludovico que el Papa confirmase estas medidas, y les otorgara además otras importantes concesiones; lo cual se hizo en un breve pontificio expedido en Viterbo á 3 de Julio de 1528 para Ludovico y Rafael da Fossombrone, donde se contenía la confirmación eclesiástica de la ramificación de la Orden franciscana, cuyos miembros, conforme á su nuevo traje, recibieron más adelante el nombre de *Capuchinos*. Dicho documento les permitía vivir de limosnas, en ermitorios ó en otros sitios, conforme á la regla de San Francisco, usar barba y llevar el hábito con la capucha cuadrada, y,

(1) Este dato se halla en la *Cronica del P. Bernardino da Colpetrazzo, I, loc. cit.

(2) Boverius, I, 109, traslada falsamente la muerte del duque al año 1528. Cf. Santoni, 64.

(3) Las indicaciones de la *Cronica del P. Bernardino da Colpetrazzo I (*Archivo general de la Orden de los capuchinos de Roma*), sobre la intercesión de Catalina Cibo, están confirmadas por una nota que hay al margen de la minuta original del breve, que se halla en el *Archivo secreto pontificio*. V. nota 1 de la página siguiente.

finalmente, recibir nuevos compañeros de entre los legos ó sacerdotes seculares (1). Al propio tiempo se extendieron á la nueva Congregación todos los privilegios de los Conventuales y de los eremitas camaldulenses.

El obispo de Camerino hizo publicar solemnemente dicho documento, y entonces se procedió á la fundación de la primera residencia delante de las puertas de la mencionada ciudad episcopal (2); y en el distrito de la misma, se edificó poco después otro segundo convento, en Monte Melone.

Por más que fuera todavía en aquel tiempo relativamente

(1) El documento, que es una bula en el sentido más amplio (littera con la forma de salutación, sal. et apost. bened., año de la Encarnación y designación del día según el calendario romano), y comienza Religionis zelus, está publicado según una copia que existe en el archivo de la Orden, en el Bull. Capuc. I, 3-4. La impresión de Boverius I, 94-96 es inexacta; lo mismo hay que decir de la edición de Wadding XVI², 257 s.; v. Bull. Rom. VI, 113-114, donde se halla también el breve. En forma de breve, «dat. 3. Julii 1528», se halla este documento sin introducción alguna y empezando en seguida con Exponi nobis, en Min. brev. del *Archivo secreto pontificio*, (Arm. 40, vol. 20, n. 1191). Hacia el fin se lee aquí: *Volentes quoque ut, si vobis videbitur opportunum, has litteras nostras etiam sub plumbo expediri facere valeatis. Después de la fecha, hay las firmas siguientes: *Visa Ja. Symoneta. Videtur concedendum A. car^{us} de Valle Protector—L. car^{us} S. Quattuor.—Evangelista. A tergo se lee: *Julii 1528. Intercedente ducissa Camerin. pro Ludovico et Raphaela fratribus et fratribus ord. conventualium minorum. R^{mo} S. Quattuor et protector viderunt. El *Archivo general de la Orden de los capuchinos de Roma*, conserva también todavía el *memorial de Lodovico y Raffaele da Fossombrone. En este memorial se pedían muchas cosas, que no se concedieron en seguida; por ejemplo, se solicitaba permiso, unum superiorem et custodem, qui in eos similem auctoritatem habeat quam ministri provincialis dicti ordinis fratres provinciarum suarum habent, eligere necnon omnibus et singulis tam clericis *etiam ordinum quorumcunque religiosis*, superiorum suorum licentia petita licet non obtenta, quam laicis qui divina inspiratione ducti similem solitariam et austeram vitam ducere voluerint, ut ad illam commorari seu transire et eam agere et in illa[m] per dictos fratres et socios recipere libere et licite valeant.

(2) El pequeño convento estaba situado á 1 milla y $\frac{1}{2}$ de Camerino, junto á la iglesia de S. Cristóbal, al lado del camino que conduce á Varano. Como se vió pronto que era demasiado pequeño, Catalina Cibo determinó que los Jeronimianos cediesen á los Franciscanos-eremitas, su monasterio de Colmenzone junto á S. Marcelo, que estaba casi enteramente arruinado. Aquí ingresaron los cinco observantes citados en el indulto del cardenal Pucci, de 11 de Septiembre de 1528 (Boverius I, 987 hasta 988). Como este lugar era muy insalubre, los capuchinos, ayudados de nuevo por Catalina Cibo, se edificaron cuatro años más tarde (así lo refiere Bernardino da Colpetrazzo, *Cronica I) un reducido convento en Renacavata, en un paraje solitario, á 3 millas de Camerino, junto á la vía que conduce á Tolentino. Este convento se conserva todavía v. Santoni, 37 ss., donde hay también una vista de él.

pequeño el número de los eremitas franciscanos, debe, sin embargo, atribuirse á su acción, una más que ordinaria importancia. Bernardino da Colpetrazzo, que había conocido todavía personalmente á los más antiguos Padres, traza una descripción, conmovedora en su misma falta de ornato, de la primitiva manera de vivir de aquellos religiosos (1). Sus hábitos eran los más ásperos que pudieron hallarse; siempre, aun en invierno, andaban con los pies descalzos y un crucifijo en la mano; su alimento consistía en pan, agua, verduras y frutas, sólo muy raras veces gustaban la carne, observaban muy rigurosamente los ayunos, y algunos ayunaban casi continuamente. Las residencias, construídas con preferencia en los parajes solitarios, eran lo más reducidas y pobres que se podía, no empleándose en su construcción sino lodo y madera; servíales de lecho una tabla, y una estera para los más delicados; las puertas de las celdas eran tan bajas, que no se podía entrar sino encorvándose; las ventanas por extremo pequeñas, angostas y sin cristales. Aun en sus iglesias resplandecía esta misma simplicidad: todas las cosas debían predicar, aun exteriormente, la mayor pobreza, en una época en que, no sólo los príncipes seculares, sino también muchos prelados eclesiásticos, y hasta individuos de las Órdenes mendicantes (2), se permitían un lujo exagerado.

Los moradores de aquellos, literalmente pobrísimos, conventos, trabajaban ya desde los primeros tiempos de su existencia, en dos principales sentidos: en primer lugar y ante todas las cosas, predicando la penitencia á las ínfimas clases del pueblo. Los llanos discursos de aquellos sencillos varones, que á nadie perdonaban, tenían tal eficacia, que ablandaban los más duros corazones, y convertían á los pecadores más empedernidos. Las gentes caminaban muchas veces cinco y seis millas para escuchar á los eremitas franciscanos. «Estos predicán, dice Bernardino da Colpetrazzo, la Sagrada Escritura, principalmente el Sagrado Evangelio de Jesucristo, exhortando á los oyentes á cumplir los Mandamientos de la Ley de Dios» (3). El mencionado

(1) *Cronica del P. Bernardino da Colpetrazzo I. Cf. también Matthias de Salo, *Hist. Capuc. I. *Archivo general de la Orden de los capuchinos de Roma*.

(2) Wadding, XVI², 323. Dom. de Gubernatis, Orbis seraph. III, 1, 279.

(3) *Predicavano la scrittura sacra, principalmente il vangelo santo del N. S. Gesù Christo, esortando la persone all' osservanza de' commandamenti di Dio.—Ioh. de Terranova (Acta Sanctor. Maji IV, 284) dice de Mateo da Bas-

cronista hace notar como particular innovación, que los predicadores ponían en el púlpito un crucifijo, y exhortaban á una más frecuente recepción de los Santos Sacramentos (1).

Todavía mayor admiración que las predicaciones de los pobres ermitaños, excitó su conducta durante la epidemia. Principalmente se ofreció un abundante campo de heroicas hazañas de caridad genuinamente cristiana, en la terrible época del sacco de Roma. A la peste se añadieron muy pronto la carestía y el hambre, las cuales, según Bernardino da Colpetrazzo, duraron los años de 1528 y 1529 (2). Lo propio que otros contemporáneos, miraba también este escritor, en los padecimientos que cayeron entonces sobre Italia, un castigo de la general inmoralidad. Por las calles y por los caminos yacían los cadáveres de los que morían, parte del contagio, parte del hambre, parte á los filos de la espada, y eran devorados por los lobos; pues, en aquellas comarcas asoladas por la guerra, no se encontraba ya quien los enterrara. Bernardino da Colpetrazzo, que por entonces enfermó también de la peste, apenas podía, muchos años después, hallar palabras bastantes para describir el universal horror (3); y como muy pronto faltaron en Camerino y en sus alrededores personas que cuidaran á los enfermos, los eremitas franciscanos tomaron á su cargo espontáneamente el cuidado de los atacados de la peste. Administraban á los moribundos el sagrado Viático, y enterraban á los muertos; cuidaban de los niños huérfanos y reunían limosnas para la famélica población que quedaba en vida. No aceptaban para sí ningún presente, haciéndolo todo por puro amor de Dios. Con heroico espíritu de sacrificio perseveró en su obra aquella reducida compañía, hasta que finalmente cesó la peste á fines del año de 1529. La mitad de la población había sucumbido víctima del contagio (4).

Este ejemplo de caridad cristiana, que todavía á fines de la cío, que éste había predicado de la siguiente manera: Ad infernum usurarii, ad infernum concubinarií, et sic de reliquis vitiis; tanta erat libertas dicentis, ut nulli personae parcens, saepe a minus consideratis contemptui habitus propterea fuerit.

(1) Bernardino da Colpetrazzo, *Cronica I, acentúa esto muchas veces (*Archivo general de la orden de los capuchinos de Roma*).

(2) *De quando i frati Capuccini si diedero a servire agli appestati. *Cronica del P. Bernardino da Colpetrazzo I.

(3) *Pareva che l'aria piangesse.

(4) *Cronica del P. Bernardino da Colpetrazzo I.

centuria se conservaba vivamente impreso en la memoria del pueblo agradecido (1), junto con las predicaciones populares y entusiastas de los eremitas franciscanos, les proporcionaron, después de haber cesado la peste, otros numerosos compañeros; las dos primeras residencias dejaron ya de ser suficientes, y hubieron de fundarse otras dos: una de ellas en Alvacina en el distrito de Fabriano, y la otra en Fossombrone en el ducado de Urbino. Para estas cuatro fundaciones, las cuales se hallaban todas, excepto la última, en la diócesis de Camerino, se nombraron Guardianes en el primer Capítulo general celebrado en una pobrísima cabaña de Alvacina, en el año de 1529. En aquella misma reunión fué nombrado Vicario general (2) Mateo da Bascio, á pesar de su resistencia (3), y al propio tiempo se establecieron los principales fundamentos de las constituciones del nuevo instituto. El principio capital de ellas es la exacta observancia de la Regla de San Francisco, particularmente en lo que mira á la «virtud de la santa pobreza.» Por esta razón, al recoger limosnas no deberían admitir mantenimientos sino á lo sumo para una semana; sus celdas debían ser muy angostas, y más parecidas á cárceles de penitentes que á ordinarias viviendas; hasta en sus mismas iglesias debía reflejarse la pobreza, excluyendo de ellas las telas y metales preciosos, lo propio que el canto de la salmodia. Al mismo tiempo se prescribe la mayor austeridad de vida: oración nocturna, flagelaciones, hábito por extremo áspero y vil; sólo podrían caminar á pie, con la cabeza descubierta y sin calzado. También es digna de notarse la obligación de predicar fervorosamente, que se impone á los que tengan dotes para ello; los cuales deberán abstenerse de todo ornato de elocución y de todas las explicaciones sutiles, teniendo ante los ojos las necesidades

(1) *E tanto fu il rumore che si sparse la fama loro per tutta Italia e tutti quei populi se scolpirono nel cuore quei servi di Dio che insino ad hoggi se ne ricordano e non puoco giovò alla povera congregatione quest' ottimo esempio *Cronica del P. Bernardino da Colpetrazzo I.

(2) La *Cronica del P. Bernardino da Colpetrazzo I (*Archivo general de la Orden de los capuchinos de Roma*) refiere, que Mateo había hecho valer, que el predicar era su verdadera vocación, que éste era también el encargo que le había dado el Papa, y que no era á propósito para gobernar á los frailes («e di più io non ho gratia di regger frati»).

(3) Sujeto al general de los conventuales. Este modo de ser subsistió hasta 1619; v. Bull. Capuc. I, 62. En todo rigor, sólo desde este año se puede hablar de una orden nueva é independiente.

prácticas de los oyentes, y anunciando «pura y simplemente el Santo Evangelio de Nuestro Señor» (1).

Fué de grande importancia para la Congregación naciente, la mudanza en el régimen de la misma. Mateo, que deseaba consagrarse enteramente á predicar la penitencia, dimitió el cargo luego, y poco tiempo después, ocupó su lugar, con asentimiento del Papa, Ludovico da Fossombrone, varón enérgico y de más conscientes designios. Este entabló relaciones con cierto número de Observantes de Calabria, los cuales aspiraban asimismo á una más estricta observancia de la regla (2), y estableció una residencia en Roma; siendo también aquí Catalina Cibo quien abrió el camino, por medio de sus hermanos, á los que por entonces se llamaban todavía Eremitas Franciscanos. Los hermanos de Catalina eran Guardianes del hospital de San Jácome de los incurables, y así, la pequeña iglesia de Santa María dei Miracoli, junto á la Piazza de Popolo, dependiente de aquel establecimiento, fué la primera residencia de los Capuchinos en Roma (3). Los mismos tomaron entonces á su cuidado el hospital de San Jácome, y la solicitud que consagraron allí á los enfermos, les ganó en Roma las simpatías, tanto de las clases humildes como de las elevadas (4).

El modo rápido como se propagaba la nueva Congregación impresionó profundamente á los Observantes y los estimuló á nuevos procedimientos contra los Eremitas. Muchos miraban en la conducta de los religiosos de la nueva asociación, parte un fervor indiscreto y exagerado, parte rebelión y desobediencia; siendo de este último parecer principalmente el enérgico Juan da Fano, quien creía hacer una buena obra oponiéndose á aquellos

(1) Boverius I, 117 s. Cf. Heimbucher, I, 317.

(2) Instrumentum aggregationis frat. Calabriae, fechado á 16 de Agosto de 1529, publicado por Boverius I, 133 s. Cf. F. Securi, Mem. stor. s. prov. d. Capuccini di Reggio di Calabria, Reggio di C. 1885.

(3) Cf. el tratado de Edoardo da Alençon, *Il primo convento dei Capuccini in Roma: La Madonna dei Miracoli*, Alençon 1907, obra fundamental que corrige á Boverius. Más tarde se trasladaron los capuchinos al monte Esquilino hacia Sta. Eufemia no lejos de Sta. Pudenciana, donde ahora está el hospital del Bambino Gesù. La antigua iglesia de Sta. María dei Miracoli estaba situada, donde ahora comienza el Ponte Margherita.

(4) *Come il P. fra Ludovico andò a Roma e come prese il primo luogo in Roma. *Cronica del P. Bernardino da Colpetrazzo I (*Archivo general de la Orden de los capuchinos de Roma*); despues Boverius I, 131 ss.

novadores (1); pero la verdad es que otros Observantes se movían por celos, y á Pablo Pisotti, su General, le movía indudablemente su aversión á cualquier reforma (2).

A todos esos contradictores dió, sin embargo, el mismo Ludovico, motivo fundado de queja, tratando, con un celo poco prudente, de atraer á su nueva congregación los más religiosos posibles (3); entre ellos, asimismo, á numerosos Observantes, á los cuales recibía en virtud de indulto obtenido del cardenal Penitenciario mayor. Los Observantes, temiendo la gradual disolución de toda su Orden, hicieron entonces al Papa tan graves representaciones sobre lo perjudicial de tales indultos y los abusos que con ellos se cometían, que Clemente VII, en Mayo de 1530, anuló todos cuantos había concedido hasta entonces á la nueva ramificación de Franciscanos; pero en aquella ordenación no se mencionaba, sin embargo, expresamente, el escrito pontificio de 3 de Julio de 1528. Y así pudo Ludovico apoyarse en dicho documento para seguir resistiendo á las nuevas disposiciones; y fuera de esto, también sus favorecedores emplearon entonces todos los medios para demostrar lo infundado de las quejas elevadas, y lograr la revocación de las enérgicas órdenes del Papa. Al principio no obtuvieron éxito (4); pero finalmente, pudieron alcanzar que Cle-

(1) *Non fu mai Abel tanto odiato dal suo fratello Chain e meno Giacob così perseguitato dal suo fratello Esau quanto furono perseguitati et odiati i poveri Capuccini da questo venerabile padre fra Giovanni da Fano, ministro in quel tempo della provincia della Marca, e fu con ammirazione molta d'ogn' uno ch'un huomo tanto da bene, dotto, attempato, giuditioso e di buonissima conscientia precipitasse in un errore così grande, ma da molti servi d'Iddio di quel tempo ne fu fatto giuditio che non da lui si muovesse e con malignità, ma per zelo della religione parendogli veramente di far bene e cosa grata a Dio e per questo parve che quel ch'è faceva il facesse con grand'odio, non era pero odio sicome egli medesimo disse dipoi quando venne tra Capuccini, ma perchè era huomo spiritoso, di bell'ingegno, in tutte le sue cose procedeva resolutto e nelle sue operationi era huomo efficacissimo; nondimeno da quei che pescavano più al fondo fu fatto giuditio che questa fusse una permissione di Dio per maggior prolatione di quei venerandi padri, primi Capuccini. Bernardino da Colpetrazzo, *Cronica I, loc. cit.

(2) V. Dom. de Gubernatis, *Orbis seraph. III*, 1, 279. Juan de Terranova dice expresamente que Pisotti intrigaba con Clemente VII, contra los Franciscanos-ermitaños. Pisotti alcanzó primeramente el breve de 14 de Diciembre de 1529, que se halla impreso en Wadding XVI^o, 279-280.

(3) Esto lo admite también Boverius I, 137.

(4) Los documentos sobre los sucesos de entonces, publicados por Wadding XVI^o, 291 ss., 300 ss., 605 s. como también la narración de la *Cronica del P. Bernardino da Colpetrazzo son tan incompletos, que muchas cosas no que-

mente VII encargase á los cardenales Antonio del Monte y Andrés della Valle, proceder á una nueva investigación de todo aquel litigio; y ellos resolvieron, á 14 de Agosto de 1532, que en adelante los Eremitas franciscanos no pudieran recibir á ningún otro de los frailes Observantes; pero, sin embargo, tampoco á éstos fuera lícito continuar molestando á aquéllos que hasta entonces hubieran salido de sus conventos y pasádose á los Eremitas franciscanos, ni á estos mismos (1).

La resolución dictada en nombre del Papa, constituyó un triunfo importante de la nueva rama sobre la antigua; y entonces los Eremitas franciscanos se extendieron, no sólo en la Marca y en Calabria, sino también en las demás regiones de Italia, y aun en la misma Sicilia (2). Alguna dificultad opuesta al ingreso en la nueva congregación, no pudo dejar de serles beneficiosa; pues aspiraban á pasarse á ella también algunos que iban principalmente movidos por razones humanas (3).

Todas las tormentas que hubo de sufrir la nueva fundación sirvieron solamente para robustecer su interior espíritu; el tránsito de los Observantes aumentó sin duda principalmente por cuanto el General de la Orden se oponía á todos los planes de reforma; pero cuando Clemente VII tuvo pruebas de que Pisotti administraba malamente su cargo, insistió en su dimisión (Diciembre de 1533) (4). Usando de indulgencia con los laxos, y persi-

dan claras. Yo tuve la desgracia de no hallar en el *Archivo secreto pontificio*, sino dos documentos concernientes á esta materia, á saber a) el mandato de 27 de Mayo de 1530, mencionado repetidas veces en las bulas publicadas por Wadding, dirigido al General de los Observantes, en que se le ordena que haga volver á todos los salidos á sus casas: Brevia 1530, vol 50, f. 750 (repetido el 2 de Diciembre de 1531; v. Fontana, Docum. 122 s.); b) un *breve de 3 de Julio de 1532, en el que, á todos los salidos después del 27 de Mayo de 1530, se les manda que vuelvan á sus casas: Arm. 40, vol. 39, n. 184.

(1) Esta resolución se halla impresa en Boverius I, 172-175. Cf. Wadding XVP, 335.

(2) Ya en 1530 se establecieron en Nápoles (v. Galante en La Scienza e la Fede, 3 Serie, XVIII [1872], 7 y Bonaventura da Sorrento, I Capuccini della prov. monast. di Napoli e Terra di Lavoro. S. Agnello di Sorrento 1879) y por el mismo tiempo en Liguria (v. F. Z. Molfino, Cod. dipl. d. Capuccini Liguri, Genova 1904, xxiii s.), en 1532 en Toscana (cf. Sisto da Pisa, Storia d. Capuccini Toscani I, Firenze 1906, 35 s.).

(3) Esto lo testifica *Matthias de Salo, Hist. Capuc. I, 259: Vi entrarono da principio ogni sorte di frati che uscirno dagli osservanti fra quali molti ve n' erano portati da caprici, da sdegni et da altri rispetti humani.

(4) Wadding XVI³, 393 ss., 323 s., 342 ss. Dom. de Gubernatis III, 1, 279 s.

guiendo á los más austeros religiosos, había Pisotti conducido su Orden al borde del precipicio; por lo cual, no es de maravillar que los mejores elementos se pasasen á los Eremitas franciscanos. En el año de 1534 se les juntaron los más celebrados predicadores de Italia, Bernardino Ochino y Bernardino de Asti (1); y en aquel mismo año hizo lo propio Juan da Fano, que había sido hasta entonces el más vehemente adversario de los Capuchinos.

Los Observantes creyeron entonces más amenazada que nunca la conservación de su Orden, y sus quejas fueron tan importunas, que Clemente VII se creyó obligado á atenderlas todavía otra vez. A 9 de Abril de 1534 dirigióse un breve á Ludovico da Fossombrone y á todos sus compañeros, determinando que en adelante no pudieran, sin una especial licencia del Papa, recibir á ningún otro Observante, ú ocupar algún otro convento de los tales. Esta prohibición debía extenderse también á aquellos que se hubieran pasado antes á los Conventuales, ó salido completamente de la Orden (2). En dicho documento puede señalarse por primera vez la designación de «Capuchinos», aplicada á Ludovico y á sus compañeros.

Llenos de osadía los adversarios por este buen éxito, confiaron poder alcanzar entonces la completa supresión de la nueva Orden; pero Clemente VII rehusó, sin embargo, constantemente, revocar la bula de 1528, bien que condescendiendo, por otra parte, en alejar de Roma á los Capuchinos. A 25 de Abril de 1534, se publicó el correspondiente edicto pontificio, el cual se comunicó á los Pa-

(1) Bernardino da Colpetrazzo, *Cronica, I, designa varias veces expresamente el año 1534, como el de la entrada de Ochino en la nueva congregación.

(2) Wadding, XVI, 380-381 y Bull. Capuc., I, 11-12, traen el texto del breve, por el cual se demuestra ser una fábula, la historia narrada por Boverius, I, 191 ss., de que una terrible tempestad retrajo á Clemente VII de una disposición contra los capuchinos. En la *minuta original, existente en el *Archivo secreto pontificio*, están todavía las siguientes palabras, borradas de nuevo más tarde por ser demasiado fuertes: Vitamque admodum austeram et rigidam ac fere non humanam ducentes. Pertenece también á este lugar un *breve suplementario de Clemente VII al cardenal della Valle, fechado en Roma á 15 de Abril de 1534, respecto á la vuelta de los observantes pasados á los capuchinos. La minuta del mismo lleva a tergo la siguiente nota: *Non videtur decens ut religiosus invitus cogatur ad laxiorem vitam; si tamen S. D. N. aliquo respectu id velit, nullo modo approbo quod procedatur per Sanct. Suam, sed committatur alii, non enim talis processus est dignus processu per ipsummet Papam. Hier. [Ghinucci] auditor. Arm. 40, vol. 47 del *Archivo secreto pontificio*.

dres en el momento en que se disponían á tomar su frugal comida. No vacilaron ni un instante en obedecer á la orden del Supremo Jerarca de la Iglesia, y, sin tocar á los manjares, salieron inmediatamente los treinta que eran, de dos en dos, con la cruz por delante, y, atravesando la Ciudad, se dirigieron á San Lorenzo fuera de los muros, donde se les dispensó amistoso recibimiento. Mientras la mayoría permanecía provisionalmente allí, algunos, como por ejemplo Juan da Fano, se encaminaron á la Italia superior, para fundar en otros países nuevas residencias; y de esta suerte, la desgracia de los Capuchinos vino á redundar, finalmente, en beneficio suyo.

El destierro de Roma de aquellos beneméritos religiosos, promovió una tempestad de enojos en el pueblo, el cual había formado grande estima de ellos, principalmente para la asistencia de los enfermos. Hízose intérprete de la opinión pública el ermitaño Brandano, conocido desde los calamitosos tiempos del *sacco*: «Todos los malos, todos los viciosos, exclamaba, pueden venir á Roma; mas los buenos, los virtuosos son arrojados de ella» (1). Al propio tiempo salieron en favor de los desterrados poderosos intercesores de la nobleza romana; pues, precisamente la extremada pobreza y total menosprecio del mundo, de los Capuchinos, había producido en las clases altas y en los nobles, una impresión indeleble. Victoria Colonna se apresuró á acudir desde Marino; y ella y Camilo Orsini hicieron á Clemente VII tan libres como apretadas representaciones. También Catalina Cibo se puso en camino

(1) *Come i frati Capuccini per una grave persecutione furono discacciati dell' alma città di Roma al tempo di Clemente VII. *Cronica del P. Bernardino da Colpetrazzo, I (al profeta se le llama aquí Meo Sanese detto il Brandano, il quale era romito del Sacco), y Matthias de Salo, *Hist. Capuc., I, 195 ss. Aquí se dice expresamente: erano da trenta frati. Bernardino da Colpetrazzo habla de 150, que Ludovico había hecho antes venir á Roma para algunos días, dato que ha aceptado Boverius, I, 190. Matías de Salo refiere también que el mandato del Papa fué ejecutado más duramente de lo que en él se decía según su primitivo tenor. Hebbe [el general de los observantes] per tanto da quanti prencipi erano amorevoli della religione lettere in favore a S. S^{ma} et il mezo di molti cardinali della corte e quello singolarmente del protettore, e tanta fù la istanza et importunità sua, che il pontefice stimò di non poter resistere e lasciosi uscir di bocca che i Capuccini fossero mandati fuor di Roma, il che fù esseguito molto più rigorosamente di quello che il pontefice ne intendeva ne detto haveva. Imperochè accesa la candela fù intimato a Capuccini che prima che ella finisce fossero fuori di Roma. *Archivo general de la Orden de los capuchinos de Roma.*

para Roma; pero cuando llegó, había ya Clemente VII permitido á los Capuchinos regresar á la Ciudad (1).

De esta suerte se desvaneció también felizmente aquella tormenta. Otras más graves debían levantarse todavía durante el pontificado del sucesor de Clemente VII; pero también éstas pasaron; y en la Orden de los Capuchinos obtuvo la Iglesia un poderoso instrumento para la reforma y restauración de los siglos xvi y xvii. Siendo ellos mismos totalmente pobres, se convirtieron en los propios amigos y padres del pueblo bajo, cuyas necesidades y padecimientos conocían como pocos, y á quien auxiliaban con sus consejos y obras en todos los apuros.

La prosecución de los fines prácticos, ante todo la dirección de las almas y el cuidado de los enfermos, que respondía á las necesidades de la época, la cual habían tomado con particular empeño así los Capuchinos como los Teatinos, Barnabitas y Clérigos de Somasca, debía manifestarse todavía más enérgicamente en otra asociación de clérigos regulares, cuya eficacia y variedad de fines, fuerza interna y exterior expansión, iba á sobrepasar las de todas las otras Ordenes así antiguas como nuevamente fundadas.

Los primeros comienzos de esta asociación incurren todavía en los últimos tiempos de Clemente VII; pues, en la fiesta de la Asunción de la Virgen del año de 1534 fué cuando, en las alturas de Montmartre, y en el mismo sitio donde había padecido martirio el primer apóstol de París, Ignacio de Loyola reunió á seis amigos de su confianza y les descubrió su plan de fundar una compañía espiritual, cuyo Capitán sería el mismo Salvador, su bandera la Cruz, su santo y seña la gloria de Dios, y el premio de sus victorias la salud de las almas y el honor de la divina gloria (2). Sólo uno de aquellos hombres llenos del espíritu de Dios, era sacerdo-

(1) El texto está conforme con la *Crónica de Bernardino da Colpetrazzo. Matthias de Salo, *Hist. Capuc., I, 282, cuenta que el amor del pueblo era tan grande, que á los Padres expulsados en S. Lorenzo se les trajeron más víveres, que nunca en la misma Roma les habían dado. V. también Feliciangeli, Cat. Cibo, 161 s.

(2) Heimbucher, II, 47. El Montmartre estaba cubierto en la Edad Media de monasterios y ermitas, de los cuales, fuera de la ruinosa iglesia de S. Pedro, procedente en parte del siglo ix, que se halla junto al nuevo templo expiatorio, apenas se puede hallar algo todavía. La capilla en que se reunieron S. Ignacio y sus compañeros el 15 de Agosto de 1534, fué destruída en 1790; estaba situada donde se reúnen la Chaussée des Martyrs y la rue Antoinette. V. la nota que L. Michel puso á Bartoli, Hist. de S. Ignace, I, Bruges, 1893, 380.

te: el saboyano Pedro Faber; de su mano recibieron la Sagrada Comunión los primeros Padres reunidos en aquel sagrado lugar; y en sus manos hicieron, además de los votos de pobreza y castidad, otro ulterior voto de dirigirse á Jerusalén, después de terminados sus estudios teológicos, para consagrarse á la conversión de los infieles; ó, caso de que esto no fuera posible, ponerse á la disposición del Papa para cualesquiera misiones apostólicas.

Tal fué el origen de la Compañía de Jesús, la cual alcanzó grande importancia histórica por haberse convertido en poderoso apoyo del Pontificado en la gran catástrofe del siglo XVI.

APÉNDICE

Documentos inéditos
y noticias de los archivos